

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO
AMBIENTE.**

En las instalaciones del Palacio Municipal de Guadalajara, ubicado en la Avenida Hidalgo número 400 cuatrocientos, a las 13:11 horas del día lunes 29 de julio del 2013, en el Salón anexo a cabildo y previo citatorio girado a los integrantes de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente como convocante y a la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, y a la Comisión Edilicia de Hacienda Pública como coadyuvantes, suscrito por el Presidente de la primera, en los términos del artículo 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se dieron cita los integrantes de las mismas con la finalidad de proceder a celebrar la décima reunión ordinaria de la comisión edilicia de medio ambiente, de conformidad lo siguiente:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. (Regidor David Contreras)
Buenos días compañeros, agradezco su presencia. Siendo las 11:17 damos inicio a la 10ma sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente procediendo a tomar lista de asistencia:

Integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y
Vigilancia

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez Presidente	Presente
Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado Vocal	Presente
Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra Vocal	Justificante
Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez Vocal	Presente
Regidor Salvador Caro Cabrera Vocal	Presente

Comisión Edilicia de Hacienda Pública

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra Presidente	Justificante
Regidora Elisa Ayón Hernández Vocal	Justificante
Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez Vocal	Presente
Regidor Alberto Cárdenas Jiménez Vocal	Presente
Regidor Salvador Caro Cabrera Vocal	Presente

Integrantes de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente

	Asistencia
Vocal: Regidora Sandra Espinosa Jaimes	Presente
Vocal: Regidora Victoria Anahí Olguín Rojas	Presente
Vocal: Regidor Alberto Cárdenas Jiménez	Presente
Vocal: Regidor José Enrique López Córdoba	Justificante
Un servidor	Presente

Informando que tenemos mayoría de los integrantes de las tres comisiones, se declara quórum legal y por desahogado el primer punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. (Regidor David Contreras) Con fundamento en los artículos 43, 44, 58, 68, 94 y 97, del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, procedo a leer el orden del día:

Orden del Día

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal,
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- III. Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación de la misma;
- IV. Discusión de los turnos 311/12, 217/11 y 113/13
- V. Asuntos Varios.

VI. Clausura de los trabajos de la sesión.

En desahogo del segundo punto, se pone a su consideración la aprobación del orden del día, por lo que les pregunto si se aprueba.

APROBADO

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. (Regidor David Contreras)
Dispensando la lectura del acta y en desahogo del tercer punto del orden del día, se pone a su consideración el acta de la sesión celebrada con fecha 26 de junio del 2013, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz.

No observando quién más quiera hacer el uso de la palabra, pongo a su consideración la aprobación del acta mencionada.

APROBADO

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. (Regidor David Contreras)
Continuando con el cuarto punto del orden del día, se pone a su consideración el siguiente proyecto de dictamen.

Con turno 311/12, la iniciativa de acuerdo con turno a comisión de la Regidora Norma Angélica Aguirre Varela que tiene por objeto promover el ejercicio de las acciones necesarias para el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas que se relacionen con la disposición de residuos y separación de basura. Esta iniciativa fue presentada en la sesión pasada y ya se incluyeron todas las observaciones realizadas por ustedes, especialmente la actualización del nombre actual de la empresa CAABSA EAGLE GUADALAJARA S.A. de C.V.

Pongo a su consideración este proyecto de dictamen preguntando si alguien quiere hacer uso de la palabra.

(Regidora Victoria Anahí Olgún Rojas) solicito que se incluya en el punto de acuerdo número cuatro a la empresa CAABSA para participar en las campañas de difusión relacionado a la separación de basura.

(Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez) la norma obliga a CAABSA a separe la basura y esta no lo hace, ¿hasta donde llega nuestra injerencia con esta empresa para obligar el cumplimiento de todos los lineamientos?, también es necesario saber porque solo 34 colonias separan su basura y el resto no hacen. Quisiera una clarificación. (Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado) por un lado, es importante medir las consecuencias de separar la basura y las implicaciones en el contrato, sin embargo los contratos empresas-gobierno, se caracterizan por ser contratos dinámicos que permiten modificaciones para implementar o mejorar nuevos servicios. En el caso de CAABSA tenemos un contrato que ha ido evolucionando con los años y que evidentemente ha aumentado su complejidad. Yo propondría llevar a la mesa este tema para analizar en conjunto el impacto que tiene esta medida con el contrato actual. Solicitar agregar en el punto dos de los acuerdos se faculta a al síndico para que lleve a cabo las acciones.

(Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez) en cuanto a la modificación propuesta por el Regidor Elizondo lo correcto sería que al secretario general se le instruye y al síndico se le faculta.

(Regidor David Contreras Vázquez) el punto segundo de acuerdo es el que clarifica estas cuestiones ya que se solicita primero el análisis y luego ya la implementación del programa. Así mismo se anotan las observaciones realizadas para integrarlas al cuerpo del dictamen.

(Regidor Alberto Cárdenas Jiménez) El sentido del dictamen es muy bueno tal y como esta ya que el separar la basura contrae muchos beneficios para todos, para el medio ambiente, los recicladores, micro empresas, por lo que se le saca provecho de una mejor manera a la basura ya que esta dejó de valer cero y se convirtió en una materia con un gran valor económico. Se debe cumplir con la ley, CAABSA debe cumplir y los ciudadanos debemos cumplir.

Sin nadie más quiere hacer uso de la palabra pongo a su consideración este dictamen pidiendo levanten su mano si lo aprueban.

APROBADO

Continuando con el análisis de documentos pongo a su consideración el siguiente proyecto de dictamen con **turno 217/11**, iniciativa de acuerdo con turno a comisión de la Regidora Vanessa Pérez Rubí Rodríguez que tiene por objeto la implementación del Programa de reciclaje y la disposición final de neumáticos.

La intención es rechazar esta iniciativa en virtud de que en la actualidad ya existe un programa de recolecta y reciclado de neumáticos, el cual promueve la Dirección de Mejoramiento Urbano perteneciente a la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, y que va de la mano del programa de descacharrización de este Ayuntamiento. Las llantas

recolectadas o recibidas son almacenadas y posteriormente se llevan a la empresa CEMEX la cual es encargada de su reciclaje.

Por lo anterior pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz.

No habiendo quien desee hacer uso de la voz les pregunto si están de acuerdo en rechazar la iniciativa en los términos planteados.

APROBADO

Les doy gracias a los integrantes de la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia por su participación.

Siguiendo con el análisis de las iniciativas les presento el dictamen del **turno 113/13**, iniciativa de acuerdo con turno a comisión de los Regidores Alberto Cárdenas Jiménez, David Contreras Vázquez, José Enrique López Córdova, Sandra Espinosa Jaimes y Victoria Anahí Olguín Rojas, integrantes de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente, la cual propone una modificación el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento de Guadalajara para el Ejercicio Fiscal 2013, con el objetivo de destinar recursos para la operación un programa de Agricultura Familiar brindando apoyo técnico y económico a los habitantes de la ciudad de Guadalajara que más lo necesiten, así como para un programa de Combate al Muérdago en el arbolado de esta ciudad. Pongo a su disposición el proyecto de dictamen.

(Regidor Alberto Cárdenas Jiménez) es una iniciativa que pretende a partir del ejercicio de tres millones de pesos conservar el capital verde de la ciudad, por lo que urge se siga impulsando para que se atienda lo más rápido posible. Se tiene que ejercer lo más rápidamente posible.

El huerto familiar pretende impulsar una cultura de producción de propios alimentos en familias más necesitadas, la cual se llevara a cabo con la ayuda del DIF y que tendrá impactos positivos en la economía de los tapatíos.

(Regidor David Contreras Vázquez) la comisión de medio ambiente siempre se ha preocupado por atender las problemáticas que acogen a la ciudad, es por ello que con estas iniciativas podemos impulsar las soluciones y que esperamos rindan cuentas claras con beneficios tangibles a la sociedad.

No habiendo quien más desee hacer uso de la voz les pregunto si están de acuerdo en rechazar la iniciativa en los términos planteados.

APROBADO

Les doy gracias a los integrantes de la Comisión de Hacienda Pública por su participación.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. En desahogo del quinto punto del día de asuntos varios pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

(Regidor Alberto Cárdenas Jiménez) propongo que esta comisión de medio ambiente solicite a la Comisión de Servicios Públicos Municipales, el dictamen de la propuesta de ahorro de energía vía alumbrado público, la cual ya se pasó de tiempo y esperamos se haga con cero corrupción y que le traerá un ahorro considerable en el presupuesto del ayuntamiento.

(Regidor David Contreras Vázquez) estoy seguro que el presidente de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales está trabajando

arduamente para sacar el tema adelante, pero tendré a bien comentarlo para agilizar el tema que usted propone.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Dicho lo anterior y sin haber otro tema que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las 11:34 horas. Se agradece la presencia de todos los presentes.

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE.

**REGIDOR DAVID CONTRERAS VÁZQUEZ
PRESIDENTE**

**REGIDORA SANDRA ESPINOSA
JAIMES
VOCAL**

**REGIDORA VICTORIA ANAHÍ
OLGUÍN ROJAS
VOCAL**

**REGIDOR ALBERTO
CÁRDENAS JIMÉNEZ
VOCAL**

**REGIDOR JOSÉ ENRIQUE
LÓPEZ CÓRDOVA
VOCAL**